

EL Adarve

PERIODICO POLITICO

Año V.

Cáceres 26 de Septiembre de 1907.

SUSCRIPCION: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 0'50 pesetas linea.
Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
No se devuelven los originales.
Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS
Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmería.

José Candela Magro

33. San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla,
Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905
(LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfósforo. Sulfato de amoníaco. Sulfato de soda. Sulfato de cobre. Glicerina. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido sulfúrico anhídrico. Acido elorhidrónico.

Abones para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abones.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abones, bajo la alta inspección del eminentísimo agrónomo.

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

OTRA PRUEBA

Si el insigne Presidente del Consejo de Ministros, no hubiera dado muchas pruebas de su amor al sistema constitucional y de su deseo de tener *luz y taquigrafos*, ahora la reciente que nos trae la prensa, sería suficiente para su completa demostración.

Dicían algunos periódicos que tanto él como todo el Gobierno, estaban haciendo lo que Juan Palomo en la grave cuestión de Marruecos, y hé aquí que apenas llegan á Madrid los jefes de las oposiciones, de vuelta del verano, se apresura el Sr. Maura á visitarlos y á conferenciar detenidamente con ellos sobre tan magna cuestión.

Canalejas y Moret, son puestos al corriente por el Jefe del Gobierno, de lo verificado en Marruecos y de lo que resta que hacer á España hasta cumplir su compromiso con las naciones europeas.

Aquel hombre orgulloso, al decir de sus detractores, aquel espíritu absorbente que según ellos y con evidente falta de verdad, menosprecia el ágneo criterio, se apresura á comunicar sus impresiones y las del Gabinete que preside oyendo el parecer de los Sres. Canalejas y Moret, que seguramente estará dictado por el más acendrado patriotismo, sin mezcla de pasión política; en tal sentido se expresa la prensa reconociendo que al señor Maura no le guía en su conducta ningún móvil que no sea puramente patriótico.

dicos le hicieran justicia y más se la harán cuando en el Congreso dé cuenta detallada de su delicada gestión, afortunadísima, por cierto.

El Jefe del Gobierno lo que no quería era anticipar juicios, para evitar que los periódicos enturbiaran lo hecho en la cuestión de Marruecos, tergiversando palabras y anticipando pareceres que pudieran acarrear duras complicaciones: por lo demás, como se ve, quiere *luz y taquigrafos* y ahora ha dado de ello otra prueba evidente.

Este grave problema marcha hacia la solución y no habrá influido poco para que así ocurra el tacto y la prudencia del Sr. Maura.

En su día se verá.

BIENVENIDO SEA!

Al fin llovió!

El cielo se ha apiadado de nosotros y ha regado la tierra de agua mansa y tranquila, que ha de volverse oro en los campos.

La tierra agrietada, cocida, sedienta, ha secado su abrasadora sed, el labrador abatido y arruinado por la mala cosecha que le trajo la pertinaz sequía ha abierto el pecho á la esperanza de un desquite en la futura recolección, el ganadero que veía cómo su ganado se moría de hambre y sed, porque en toda la comarca no había un poquito de pasto, ni una gota de agua, dí gracias á Dios confiado en que esta lluvia abundante y bendita le atañará sus dehesas....

El verano se ha ido definitivamente.

El Otoño se presenta con su lluvia menuda, y sus días tibios y plomizos para que el ganado coma y el labrador cante á la sembrera detrás del arado que traza el fondo surco.....

Bienvenido sea!

Las obras de la Estación

Según leemos en nuestro colegio *El Norte*, las obras de la Estación del ferrocarril comenzaron muy pronto.

La noticia nos ha llenado de satisfacción y aunque en otras ocasiones se dijo lo mismo, sin que luego por desgracia, vinieran los hechos a confirmar la nueva, esta vez parece que va de veras y de ahí nuestra alegría.

Todo llega y pasa. Con tenacidad se consiguen imposibles.

Vengan pues esas tan necesarias reformas y vayan nuestros plácemes á las Compañías que las van á realizar y otro aplauso á todos los que trabajaron porque las obras se hicieron.

Por parecernos de oportunidad, pues pintá el estado actual de la Estación, vamos á reproducir el artículo que sobre el caso publicó en *La Epoca* del día 13 de Diciembre último, nuestro querido amigo el joven Abogado D. Luis Grande Bandesson:

REFORMA URGENTISIMA

La Estación del Ferrocarril de Cáceres

Al Sr. Ministro de Fomento

CÁCERES 10 de Diciembre.—Por si ha hecho el azar que llegue al ministerio de Fomento un ministro que se ocupe de las cosas de la provincia de Cáceres la «Cenicienta» de la nación como la llamamos los extremenos siempre que de recibir beneficios se trata, voy á poner de manifiesto, con toda conciencia, el estado en que se encuentra la estación del ferrocarril de esta Capital.

Ello es una vergüenza. Así, una vergüenza que no debe tolerarse, y además un gravísimo y constante daño para los intereses del comercio, y hasta un peligro para los viajeros.

No se crea, al ver ese índice de cosas increíbles, que exagero para llamar la atención de los que tienen el deber de oír las justas quejas de los pueblos: no hay tal. Todo eso, y algo más que omito, es el «pan nuestro de cada día», como á seguida se verá en los siguientes hechos, que nadie puede destruir.

La provincia de Cáceres es una de las que más lanas, cereales, corcho y ganados exportan—entre otros productos—de todas las de España, y esta abundancia exige que la estación férrea reuna determinadas condiciones, para que los distintos servicios—almacenes, transportes, embarcadero, etc.—estén bien atendidos, al objeto de que el tráfico encuentre facilidades, y no entorpecimientos que le perjudiquen.

Esto es elemental.

Pues bien: dándose con frecuencia el caso—según la estadística oficial—de que se encuentren en la estación esperando ser transportadas más de 30.000 fanegas de grano, no hay depósitos, muelles, ni siquiera cobertizos donde guardarlas, y los sacos tienen que estar en el suelo, á la intemperie, días y días, mojándose si da en llover, sin que puedan evitarse los enormes perjuicios que este abandono significa.

Y si esto le ocurre á los labradores y acaparadores, los ganaderos no están mejor servidos.

A parte el ir y venir de ganados trashumantes y de los mercados de los pueblos, Cáceres sólo, tiene una feria anual donde acuden más de 100.000 cabezas, que marchan forzosamente por el tren, y á pesar de ésto la estación carece de embarcaderos apropiados; pues no puede denominarse así á la centralizada actual.

Para que todo corra parejas, los viajeros son tratados de tal modo por la empresa, que no tiene nombre.

La estación es un alarde de incomodidades.

El público que paga no sabe dónde meterse para aguardar los trenes: no hay sala de descanso.

Los viajeros de primera, segunda y tercera, muertos de frío en invierno—no se conocen las estufas—y abrasados de calor en verano, todos revueltos, se hacen en un pasillo

espera, hasta que llega el instante de marchar.

Ya está el tren listo! Pero ahora falta lo peor.

El viajero tiene que recorrer al aire libre un buen trecho para llegar al coche, helándose si hiela, y calandose si llueve, y en todo caso cargado con los bultos de mano.

Y aun hay más.

El viajero, el bajarse de ciertos trenes, corre el riesgo de perder la vida, pues se apea fuera de andén, de noche, sin luz que le alumbe, entre las máquinas que manipulan, siéndole preciso, para tomar la puerta de salida, pasar por las vías.

Y si todo esto que ocurre a los labradores, al comercio, á los ganaderos y al público, es verdad, no es ello una vergüenza, señor ministro?

No habrá derecho á pedir que desaparezca en seguida?

Si en lugar de ser esta provincia un modelo de resignación, que paga y calla, fuera de esas que á cada paso amenazan, mejor estaríamos los cacereños.

Que es de toda necesidad la ampliación, la mejora de la estación de Cáceres, lo ha dicho un ministro de Fomento y lo ha reconocido la misma Compañía.

El Sr. Gasset, contestando al senador señor Trujillo, dijo en el Senado, no hace mucho, que era un deber del ministro dirigirse á la Compañía, para que en plazo brevísimo hiciera la reforma. Y la Compañía, según se suena, parece que tiene aprobadas las obras de ensanche.

Qué falta, pues?

Que comiencen esas obras. A eso tienden estos renglones, aunque van escritos con el temor de que de nada sirvan: pues no es político este asunto.

Se dijo que en el Noviembre pasado comenzarían, pero el mes se acabó sin hacerlo.

El pueblo, al ver incumplida la oferta, teme que no empiecen nunca las tales obras, y ya se nota en la opinión el hondo malestar que la sospecha le produce, y se habla de manifestaciones callejeras, de protestas que va á realizar el comercio, de actos de resonancia, ya que es ese el camino, por lo visto, para hacerse oír de los Poderes públicos.

Cada día que pasa aumentan los perjuicios, y en la época que se avecina serán mayores; pues hay que suponer que las lluvias serán pertinaces.

La reforma que la provincia entera anhela es urgentísima.

Y si es cierto que la Compañía tiene el pensamiento de acudir á esta necesidad—con lo cual se ganaría el aplauso público—; en qué momento más oportuno podía hacerlo que en el presente, cuando más que brando sufren las mercancías, más molestias los viajeros y más falta de jornales las clases trabajadoras?

Vea el señor ministro de Fomento lo que hay, y procure que la empresa acabe de una vez con esta vergüenza.

Luis Grande Baudesson.

CONVOCATORIA

Á LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

En uso de la facultad conferida por el artículo 62 de la Ley provincial, y en cumplimiento de lo dispuesto por el 55 de la misma, he acordado convocar y convocó á la Excma. Diputación de esta provincia, á su segunda reunión ordinaria del corriente año, para el Martes primero de Octubre próximo á las diez y nueve y media (19 y media) en el salón de sesiones de dicha Corporación.

Lo que se hace público en este periódico oficial de conformidad con lo preceptuado en el referido artículo 62 de la expresada Ley.

Cáceres 23 de Septiembre de 1907.—El Gobernador, FELIPE CRESPO DE LARA.

(Del Boletín Oficial).

Como en estas sesiones tiene que aprobar la Diputación los presupuestos y el repartimiento de contingente para 1908, entre otras cosas importantísimas, suponemos que los Diputados cumplirán con su deber asistiendo puntualmente á ellas.

De La Liga Agraria del 20 de Septiembre:

IPOBRE PADRE!

Dice el *Heraldo*:

«Ha fallecido en Madrid el distinguido alumno de la Escuela de Agricultura, D. Tomás Barroso, hijo del ilustre jefe del Cuerpo de Archiveros don Mariano Barroso, y sobrino de D. Salvador Barroso secretario del señor presidente del Consejo de Ministros.

El finado era un joven de condiciones brillantes. Distinguióse siempre por su laboriosidad ejemplar, talento clarísimo y nobleza de condición.

Ha muerto cuando iba a terminar su carrera y a recoger la recompensa de sus afanes. Deja en la memoria de cuantos le trataron el dolor que produce una vida que se extingue, en prolongado sufrir, cuando más florecía en ella la esperanza.

Reciba la familia del finado nuestro pésame.»

* *

Tristemente es cierta la desgracia de que el *Heraldo* da cuenta en las líneas precedentes, y nosotros no acertamos a decir más, porque el dolor que nos embarga por la pérdida del malogrado joven sale al encuentro prohibiéndonos apreciarlo en la medida que lo sentimos.

Para que juzguen nuestros lectores de él, del valor del finado y de la amargura de su buen padre, basta llevar a nuestros lectores al recuerdo de sus escritos notabilísimos sobre agricultura, con el pseudónimo de *Tebeda*, y de los constantes trabajos del afligido padre acerca de los problemas agrarios pendientes y, sobre todo, de la reorganización y enseñanza de la Escuela general de Agricultura, siempre buscando medios para que el hijo, legítima esperanza de la ciencia agraria, aprovechara mejor, y que aquella privilegiada inteligencia se asimilara con más alto sentido práctico lo que constituye el nervio y la esencia de la enseñanza agrícola.

Que más?

Quién no recuerda aquella campaña hecha aquí en estas columnas, tenaz, perseverante, trabajo delicado de forja de un padre, para que el tranvía, que es hoy encanto y esparcimiento del pueblo de Madrid, se prolongara hasta la Escuela de Agricultura?

Ese tranvía, beneficio incalculable para Madrid y fuente de ingresos respetables para la Compañía, a ese padre angustiado y dolido para que el hijo llegara a la Escuela sin los rigores de las estaciones, se le debe: fruto del amor por el malogrado hijo, es ese tranvía.

Desvelos, sacrificios, amores, esperanzas, muchos días de insomnio, risueñas perspectivas, todo truncado y deshecho en poco tiempo.

No hay consuelo posible para un padre que pierde un hijo tan bueno en que cifraba sus esperanzas y qué sería el consuelo de su vejez.

A los 24 años, cuando todo sonríe, cuando se toca ya con la mano el término y el premio de estudios, desvelos, ansias y sacrificios no se debe morir, y no se debe morir porque deja desvalido y triste para siempre un hogar, hasta ayer feliz.

Don Mariano Barroso, el bueno y santo padre, hoy inconsolable por tan irreparable pérdida, sabe que tiene en nosotros muy honrosos y muy antiguos y sinceros afectos. Sirvanle de consuelo á su gran pena, las virtudes del hijo, nuestro íntimo sentir y el respeto de la sociedad, que señalaba en el padre y en el hijo virtudes y amores y compenetración mental, que es muy raro hallar hoy en ninguna parte.

Deseamos al infeliz amigo consuelos infinitos, que hallará seguramente en la memoria y en las virtudes preclaras del malogrado hijo.

R. I. P.

EL ADARVE hace suyo cuanto en estricta justicia han dicho el *Heraldo* y *La Liga Agraria*, del hijo y del padre. Nosotros tampoco sabemos decir más: solo acertamos á llorar la inmensa desgracia de esa familia á quien tanto queremos.

Tomás Barroso era un joven que vivió para sus libros y sus padres, solamente. Era una inteligencia de primer orden, notabilísima y además un santo.

Era una esperanza de la Patria.

Respetemos los altos designios de Dios, y ya saben D. Mariano y D. Salvador Barroso, cuánto se siente en esta casa su tremendo infarto.

CONSTITUCIÓN

DE LA

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

Bajo la Presidencia del Ilustrísimo señor don Ambrosio Tapia, (como Presidente que es de la Audiencia Territorial) se celebró la primera sesión de la Junta provincial del Censo, con asistencia de todos, cosa rarísima, de todos sus vocales y el Vicepresidente don Manuel Castillo, Director del Instituto.

Los vocales son D. Joaquín Acedo, por la Junta provincial de Reformas Sociales; don José Luis Gómez Santana, decano del Ilustre Colegio de Abogados; D. José Castellano, decano del Colegio Notarial; D. Manuel Tolsa, Jefe de Estadística; D. Juan Muñoz Chaves, presidente de la Cámara Agrícola; D. Lorenzo Santos, presidente de la Cámara de Comercio; D. Angel Serrano, de la Sociedad de ebanistas, carpinteros y similares; D. Rafael Aparicio, de la de Albañiles; don Antonio Salcedo, de la «Labor Corchera»; D. Juan Canales, del Centro Obrero, y don Juan González, de la sociedad «El Trabajo».

Abierta la sesión y dada lectura por el Secretario de la Diputación, que lo es de la Junta, D. Evaristo Díez, de las disposiciones pertinentes al caso, el Sr. Presidente con sencilla y elocuente palabra pronunció un sentido discurso de tonos elevados, realzando la importancia y trascendencia del acto.

Saludó á los señores de la Junta de quienes dijo esperaba mucho por el deseo que expresaban asistiendo todos á la sesión, de hallarse dispuestos á cumplir con su deber en cuantas ocasiones se precisen.

Demostroando un profundo y acabado estudio de la ley Electoral hizo su glosa, expresando el pensamiento del legislador, con singular tino; ordenando, en un resumen exactísimo, por conceptos y materias, los artículos, presentando de este modo una síntesis utilísima de toda la nueva ley, para que á un solo golpe de vista se aprecien los principales derechos y obligaciones que importa tener presentes, con preferencia.

Con este trabajo que tanto facilita el conocimiento de la ley, puso el Sr. Tapia á las claras, las excepcionales dotes que posee su cultividísima inteligencia, al amor al estudio y la trascendencia que concede al funcionamiento de la Junta provincial en materia tan delicada como la de amparar al ciudadano en su derecho al voto.

La labor del Sr. Presidente fué muy elogiada por los Sres. Muñoz Chaves, y Canales al contestar al saludo que aquél dirigió á la Junta.

Esta conoció después de una consulta del Alcalde de Cañaveral, en cuya discusión intervinieron los Sres. Muñoz Chaves, Santana, Castillo y Canales, levantándose la sesión después de acordarse sea el salón de actos de la Audiencia el local donde la Junta celebre sus sesiones.

Nosotros nos congratulamos de que el nuevo organismo que ha de purificar el Censo, comience su labor con tanta seriedad y tanto celo, porque ello es anuncio de que su importante misión ha de ser provechosa y fecunda.

DISCURSO
leído en el acto de descubrir la lápida
puesta por los vecinos de Guadalupe en
la casa donde vivió y murió el licenciado
D. Gregorio López de Tovar, en memoria
de tan ilustre jurisconsulto.

Tan solemne acto tuvo lugar el dia 6 de Septiembre de 1907, y en él llevó la Presidencia el Excmo. Sr. Marqués de la Romana, como Delegado especial de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)

Escribió y leyó el discurso D. Eladio Quintero Martínez, Gobernador civil cesante, Ex-Diputado y Concejal de la Provincia y Ciudad de Valladolid, Ex-Decano del Ilustre Colegio de Abogados de la misma, Juez de 1.ª instancia e instrucción de Logroño, con derecho declarado por la Junta calificadora del Poder judicial a ingreso en la carrera con categoría de Magistrado de Audiencia territorial, etc., etc.

La inscripción de la lápida dice así:

“GUADALUPE

Á SU CELEBRE HIJO

Licenciado Gregorio López

Comentador de las leyes de Partidas
como recuerdo en este dia en que se celebra la primera fiesta en honor

de esta gloriosa Virgen como

Patrona de Extremadura.

Vivió en esta casa donde murió, año 1560.

Hoy 1º Septiembre de 1907.

Excmo. Sr. Marqués de la Romana:

Honorable Sr. y amigo de mi respetuosa consideración: al alentar V. E. con su protección notoria, decidida, benevolente y plausible todo cuanto tiende á la finalidad del resurgimiento de esta honrada villa, al puesto que alcanzó en tiempos pasados; y poner su influjo, voluntad y medios al fin de perpetuar hechos de su historia que, sin duda, es brillante y envidiada, y hacer que la generación actual y venideras emulen á las que fueron, habéis contribuido esencial y positivamente al homenaje que hoy se tributa á un gran patrício, á una eminencia del saber, á un jurisconsulto ilustre, á una gloria, á refrescar los inmarcesibles laures que la Historia guarda para un hijo ilustre de esta villa.

Y, como abrigo esta convicción, yo, me permito rogaros aceptéis el modesto esfuerzo de la pobre inteligencia mía, para que ofreciéndole V. E. gane en autoridad, y vuestro patrimonio le merece y cubra sus notables deficiencias; y disculpe la osadía de ser yo, el último de los Abogados españoles, quien se acerque á la augusta y misteriosa sombra que vela al hombre que, sin disputa ocupa el primer puesto entre los jurisconsultos españoles, para recitar en loor suyo la sublime oración del recuerdo del muerto que vive y vivirá con perdurable memoria.

ELADIO QUINTERO.

Guadalupe 6 de Septiembre de 1907.

Señor:

Mientras la Patria existe y en la memoria viva el recuerdo de los hechos pasados y gloriosos—labor de afirmación encargada á la Historia; y que aún más que ésta conserva viva y perpetua la tradición—; mientras nuestra España conserve la fe cristiana y la Religión aliente al pueblo español que por ella es alentado y realizó hechos de recuerdo perdurable, llenos de gloria, que llevaron su nombre por todos los ámbitos del Mundo, el punto donde hoy nos congregamos tendrá un puesto señalado y preeminente.

Dos hechos, principalmente, confirman esa tesis que acabo de sentar.

Guadalupe, ayer, en un ayer remoto, punto perdido en los ámbitos mundiales, escondido en apartado rincón de la tierra española, colocada en los confines de ella, próximo á otra que la integrara un día, y que sucesos de que no hay para qué hacer aquí remembranzas, disgregaron creando una nacionalidad independiente, separando pueblos hermanos cuya unión en el tiempo ha de realizarse por atracciones del sentimiento de fraternidad que constituye nexo poderoso, cuyo ligamen y eficacia no pierde por el lapso de los años, de lustros ni de siglos, no existía.

Un hecho milagroso vino á darle vida, existencia y nombre.

En punto abrupto de la sierra á donde sólo llegaba el hombre haciendo el pastoreo, un hecho portentoso, feliz, sobrenatural y milagroso se realiza: María, la Santísima Virgen, la Madre de Dios, del Dios único y verdadero que adoramos y reverenciamos los Cristianos, por un prodigo de bondad providencial se aparece y muestra á un pobre pastor, vaquero, llamado luego, D. Gil de Santa María de Guadalupe.

En este momento, y por efecto de ese hecho realizado por y para fines providenciales, surge un poblado misero que la fe y el sentimiento religioso levanta, formado por toscas, rústicas cabañas que se alzan rodeando el sitio en que María se aparece; y empieza la fundación de ésta, hoy villa, que recibe su nombre de la sierra que la domina, y sirve como de natural muralla al Santuario que toma el nombre de la Santísima Virgen, como ésta recibe la adoración de aquella sierra, sólo levantado por el mismo Dios á la grandeza de su Madre.

El sentimiento religioso, después, la fe, el amor cristiano, los carísimos íntimos, cordiales y profundos como perdurables de este país católico, profundamente religioso, eminentemente católico, cristiano, levantan, luego, al rodar del tiempo ese edificio asombroso que le erige á la Santísima Virgen de Guadalupe donde, aún hay, y á pesar de las injurias del tiempo, y las mayores de los hombres, se vé y admira gallarda muestra del poderío de la fe, se muestra el maravilloso influjo del consorcio del Arte con la Fe, con la Religión Cristiana, de donde recibe aquél las más grandes, bellas y sublimes inspiraciones, creadoras de esas obras asombrosas que son perpetuos monumentos del espíritu religioso, del sentimiento cristiano; admiración de los extraños, mudos pero elocuentes propagadores, por medio de la belleza y sublimidad del Arte, de la Religión verdadera; porque obras de tal esfuerzo y arte, conjunto de armonías

y bellezas, sólo han podido realizarlas verdaderos creyentes inspirados por la amar cristiano, los que han aspirado á meritarse en vida para ser glorificados en muerte, creyendo en Dios.

Surge, se levanta como por arte milagroso y soberano trono la Imagen apacible, y desde donde sus innumerables milagros proclaman, y extienden y difunden, y llevan a remotos países con su nombre la fe de Cristo bendita, á su madre, á María: donde el Amorosa hace gala de primores no imitados andando los tiempos y avanzando el progreso; y á cuyo santuario, templo y basílica cepto de su magestuosa grandiosidad, vienen atraídos por su espíritu religioso y hacen patentes, y se difunden y extienden Reyes, Príncipes y potentados haciendo ofrendas de laureles y trofeos, prendas algunas de gloriosos hechos realizados por el triunfo de la fe triunfante de la incredulidad, porque las victorias ganadas, los laureles de triunfo, las grandes empresas, los trofeos recogidos para aumento de la grandeza de su nombre, fueron merced á la invocación del favor, de la protección y auxilio de la Madre Amorosa y Virgen Pura, de la mujer privilegiada donde Dios quiso encarnar para redención del hombre, y de la que quiso hacer mediadora de su gracia divina, de la Virgen adorada de Guadalupe.

Y, no sólo potentados, Príncipes y Reyes vienen y llegan de todas partes fervorosos creyentes á adorar á la Virgen sin mancha consolación de los afligidos, en su Santuario de Guadalupe; y vienen y llegan de distintos puntos, de remotos países cristianos peregrinantes á pedir salud que les falta y cobran por gracia de María; y protección que otorga, y dones que dispensa pródiga su amor á los hombres creyentes y amados de su Hijo.

El misero poblado crece, se extiende, se agranda; á las rústicas cabañas suceden el avance del crecimiento, edificios, suntuosos muchos, residencias reales, palacios, en sus montes buscan solaz y recreo en la casa mayor D. Pedro el Cruel ó el Justiciero: allí descansa y medita la famosa Reina D. Isabella la Católica, resoluciones trascendentales entre otras la creación del Tribunal del Santo Oficio; y en él la ciencia y el arte se manifestean, y florecen; y Guadalupe es imponentísimo centro de cultura y de verdadero progreso, donde se adunan y reúnen valiosos elementos; y se crean centros benéficos, institutos docentes de artes liberales, de nuevos procedimientos científicos, donde el hombre entra armado del bisturí á estudiar por dentro el organismo humano en su contorno; donde los Reyes levantan sus palacios para estar cercanos á la Virgen milagrosa, rendirle así, mejor, más frecuente adoración; donde los Príncipes buscan sepultura; donde se concientan tratados; se dirige la guerra con países extraños; y surge, también, por extraño contraste la reunión primera de aquella institución antes aludida al hablar del Santo Tribunal que á nuestro juicio, y si en su defensa militar la razón de exigencia de tiempo, razonadas por conveniencias de la política, ó religiosas ó de ambas órdenes, habrámos, á pesar de ello, decirle innecesario, al menos para defensa de la Religión; porque estamos atentos á la idea de que es la Cristiana, religión de amor, y fe, de caridad, virtud la más hermosa y humana; porque no precisa defensa lo que no puede perecer; porque la Religión de Cristo es perdurable, porque el poder de su Iglesia lo estableció al decir al Apóstol Pedro, su discípulo predilecto sería eterna la que sobre él fundaba, y éterno, incontrastable su poder sobre el infierno.

Hasta por éste punto negro, del que no queremos hacer reflexión ninguna por no entenebrecer el cuadro que la pluma traza, por respetos y abstención deliberada de no hablar más de aquella institución soberana e inapelablemente juzgada ya, Guadalupe se singulariza y destaca y sobresale y tiene nombre y cobra fama.

Por todo ésto, trazo á gran perfil lo que detallando como en ocasión distinta podríamos hacerlo, y gusto sería nuestro, que ésta villa que da nombre á la Virgen milagrosa tomada de la Sierra de su nombre, y que de la Virgen tomó vida y renombre, y por ella adquirió fama que tanto durará cuanto perdure entre nosotros la fe cristiana, tenga puesto señalado y remarcable en España, como fuera de ella, por ésto que Guadalupe sea el punto en que ésta tierra extremadura constante su pensamiento, su devoción, sus esperanzas, adonde lleva espiritualmente sus devociones y demandas; porque en ella está su Virgen, su Patrona, representante recientemente declarado y que, hoy motiva fiestas en su honor.

ELADIO QUINTERO.

(1) El acto de descubrir la lápida dedicada á la memoria del Licenciado Gregorio López, fué presidido por el Excmo. Sr. Marqués de la Romana, por encargo del Rey D. Alfonso XIII; y el Regio representante descubrió la lápida á las once de la mañana del dia 6 de Septiembre de 1907.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 100. Capital social efectivo 48.000.000. Primas, Reservas, etc., 209.556.949. Siniestros pagados desde su fundación 424.827.477. Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901 10.620.679. Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de 424.827.477. Seguro sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
D. Claudio González Álvarez.
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

Harmónica, Draguera y fábrica de Chocolates.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor, 4 y 6.



Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO

POSTALES PRECIOSAS
de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes.

También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

ORIGENES DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANÁLISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

DISPONIBLE PARA ANUNCIOS

MAESTRÍAS

Y RENTAS ALQUILERES

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

AMPLIACIONES FOTOGRÁFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

HABAWAT TAMPAICO Y VERACRUZ

Salidas: el 23 o 28 de cada mes

Los vapores de este importante Compañía, son de construcción moderna, ofreciendo grandes ventajas de comodidad, buen trato y rapidez.

TIETES ECONÓMICOS

A TODOS LOS PUERTOS DEL GLOBO

CAFÉ VIENA

POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16

VINIGULTORES

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO
jamás se vuelve agrio y
siempre mejora.

EXPOSICIÓN AGRO-INDUSTRIAL
DE 1898
MEDALLA DE ORO

Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan.

En Cáceres: J. CASTEL Y H.º, Portal Llano.

PEDIR PROSPECTOS

ENOSÓTERO

EXPOSICIÓN UNIVERSAL

DE 1898

Están l

la cir

como las

bernas á

che, com

bleciem

dominica

hacia el

biles cost

No po

la de lo

chos aña

mo conse

se ataca

abuso. N

lor como

das, dá p

la prens

Por otra

parten i

tales en

é no la

tima de

da del a

como to

dublé, e

gistro y

más ó m

de éssas

otras he

que el e

mados d

y plausi

uso. Ha

lo, pér

hasta la

El ci

dado en

cuantos

vino, la

Capital Social efectivo

Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro

Ptas. 12.000.000

Valores depositados en garantía

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro